

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18436 CONSTRUCCIONES METÁLICAS SAF, S.A.

El Consejo de Administración de Construcciones Metálicas Saf, S.A., de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad para el día 12 de julio de 2012, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, en Vall de Uxó, calle Andalucía s/n, y en su caso, el siguiente día hábil, 13 de julio de 2012, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendivas de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2011.

Segundo.- Reelección, si procede, de auditores de cuentas para el ejercicio 2012 o, en su defecto, designación de nuevos auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.- Delegación de facultades a favor de los miembros del consejo de administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Modificación de los artículos 10 y 11 de los estatutos sociales de la entidad.

Quinto.- Cambio de denominación de la empresa que pasará a denominarse, caso de acordarlo la junta "Equipamiento Comercial Saf, S.A."; y modificación en su caso del artículo 1 de los Estatutos Sociales de la entidad.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o solicitar su envío, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos, así como del informe de los auditores de cuentas.

Asimismo corresponde a todos los socios el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

Vall de Uxó, 28 de mayo de 2012.- Secretario del Consejo de Administración, don Salvador Juan Nabas Orega.

ID: A120042066-1